

CONSTANCIA. Le informo señor Juez que, revisando la agenda del Despacho se advierte que en los procesos radicados 2020-00070 (hipotecario) y 2021-00121 (responsabilidad civil extracontractual), se señaló fecha de audiencia para el día 29 de marzo de 2023 a la misma hora, eso es, 9:00 a.m. Lo que implica que se debe modificar la agenda de ese día, reprogramando una de las fechas conforme con la agenda del Despacho que ya se encuentra en el mes de septiembre de 2023.

El Santuario – Antioquia, 9 de febrero de 2023



Olga Luz Marín Mesa
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, febrero nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
DEMANDANTE	Liliana Patricia Bustos Gómez y otros
DEMANDADO	Dairo Enrique Gómez Nava y otos
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00121 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Reprograma fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 023

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone señalar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento, conforme a la agenda del Despacho, para el día **MIÉRCOLES SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 A.M.**

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifestize, advirtiéndole que el enlace para la conexión virtual de la misma, se le estará enviando días previos a su realización, al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE



DAVID ALEJANRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

*El anterior auto se notificó por Estados N°006 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 10 de febrero del año 2023*

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria